

Gerencia General  
Dirección General de Administración y Finanzas

---

RESOLUCIÓN MEF/GG/DGAF N.º 67/2024.-

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE LA ATENCIÓN DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL DE LA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, junio de 2024.-

**VISTA:** La Nota MEF/GG/DGAF N.º 75/2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la que solicita designar Encargada de la Atención del Despacho del Departamento de Secretaria General de la Dirección General de Administración y Finanzas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar Encargada de la Atención de Despacho del Departamento de Secretaria General de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que, la Ley N.º 109/92, en su art. 29, faculta a la Dirección Administrativa, entre otros la implantación de sistemas y procedimientos que contemplen adecuados niveles de descentralización para la administración de los recursos internos del Ministerio de Hacienda y entre las principales relacionadas con la administración del Personal, ampliada y modificada por la Ley N.º 4394/2011.

Que, el Decreto N.º 5826/2005; autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. N.º 85 de fecha 08 de febrero de 2013 aprueba el Manual de Organización, Funciones y Cargos de la Dirección Administrativa de este Ministerio, por la cual se establece que “El Director Administrativo designará al responsable en caso de ausencia temporal”.

**POR TANTO,**

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Designar a la **Señora Diana Maria Velázquez Estigarribia**, con **C.I.C. N.º 3.590.561**, como Encargada de la Atención de Despacho del Departamento de Secretaria General de la Dirección General de Administración y Finanzas, a partir de la firma de la presente resolución.

**Art. 2º.-** Comunicar y cumplido, archivar